

*Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander*

Zapatoca, 19 de diciembre de 2025

INFORME FINAL**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE PROPUESTAS****PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-039- 2025**

PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIENTADAS AL BIENESTAR SOCIAL, RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZAPATOCA, SANTANDER 2025

Doctor:

JESUS ANTONIO ACEVEDO SOLANO

Alcalde Municipal 2024-2027

Municipio de Zapatoca

El Comité de evaluación se permite presentar el siguiente **INFORME DE EVALUACIÓN FINAL** del Contrato de **Mínima Cuantía No. MC-039-2025** cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIENTADAS AL BIENESTAR SOCIAL, RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZAPATOCA, SANTANDER 2025**”.

Luego de efectuado el listado de presentación de ofertas de la presente invitación en la plataforma SECOP II, el día 18 de diciembre de 2025 a las 08:02 AM., y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de actividades, se presentaron la siguiente propuesta:

PROPONENTE	FECHAY HORA	DOMICILIO
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.	18/12/2025 5:59 AM	Floridablanca

Siguiendo con el cronograma del proceso de selección y de conformidad con lo indicado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 al momento de verificar los valores indicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II se establece el siguiente orden de elegibilidad de conformidad con el menor precio ofertado:

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia

*Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander*

ÍTEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL OFERTADO
1	ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.	\$17.568.379,00

EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA, procede a verificar la propuesta económica de menor valor (presentada por el proponente **ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.** con Nit 901490241-8, la cual corresponde a un valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE(17.568.379) IVA INCLUIDO**. Al hacer la verificación aritmética **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE(17.568.379) IVA INCLUIDO** valor corregido que cumple con lo señalado en la invitación pública, referente al valor y se procede a verificar los requisitos de orden financiero, jurídico y técnico, así:

• **VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO**

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	PRIMERA PARTE				
1	Carta de Presentación de la Propuesta	x			Remitido por Secop II
2	Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal. Para personas naturales: Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	X			Fecha expedición: 11/12/2025
3	Documento de identidad	X			Remitido por el SECOP II
4	Definición Situación Militar	X			Remitido por el SECOP II
5	Registro Único Tributario	X			
6	Certificado de Pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	X			Remitido por el SECOP II
7	Documento de constitución del proponente plural			X	No aplica
8	Acta de junta de socios			X	No aplica



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
9	Compromiso anticorrupción y compromiso de transparencia	X			Remitido por el SECOP II
	SEGUNDA PARTE				
10	Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)	X			Una vez verificada la página del "SIBOR" el proponente no se encuentra reportado como responsable fiscal.
11	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)	X			Una vez verificada la página del "SIRI" el proponente no registra sanciones ni inhabilidades vigentes
12	Certificado judicial	X			Consultada la línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales el proponente no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
13	Certificado registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			Una vez consultada la página "RNMC" el proponente no registra multas a la fecha
14	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.	X			Consultada la línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la Policía Nacional, el proponente no registra inhabilidades de este tipo.
15	Registro de deudores alimentarios morosos – REDAM	X			ALLEGA REDAM

*Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander*

No.	CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
					CODIGO VERIFICACIÓN M4FNTWQVYP
CONCLUSIÓN:					HABILITADO

- **PROPUESTA ECONÓMICA**

Una vez revisada la oferta económica presentada por el proponente **ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.** con Nit 901490241-8 , la cual corresponde a un valor de totales unitarios de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE(17.568.379)** valor que cumple con lo señalado en la invitación pública, referente al valor, la descripción y cantidades.

CONCLUSIÓN: HABILITADO ECONÓMICA

- **DE ORDEN TÉCNICO**

RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA ACREDITADA: El Municipio de Zapatoca - solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente acredite su experiencia mediante UN (01) contrato, ejecutado y terminado, en el cual demuestre con certificación de los contratos y/o copia de los contratos con el acta de liquidación y/o acta de recibo final (donde se evidencia la condición de terminado) expedida por entidad pública o privada, que su objeto sea apoyo logístico a eventos institucionales , y que acredite cada uno un valor igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Los interesados acreditarán el requisito de experiencia, adjuntando los siguientes documentos

1- **DEL CONTRATO y COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACION.**

COPIA

2- **CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ENTIDAD CONTRATANTE**

O

El Municipio verificará en dichos documentos la siguiente información:

- Número del contrato
- Fecha del contrato

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

- Partes del contrato:
 - NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante
- NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista
- En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda.
- Objeto del contrato
- Fecha de inicio
- Fecha de terminación
- Duración en meses o días calendario escolar
- Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado o liquidado.
- Valor total contratado
- Valor total ejecutado
- El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación
- Número de contacto telefónico fijo y celular.
- Dirección
- Correo electrónico de la entidad contratante.
- Cuando el proponente no anexe certificación del contrato requiere adjuntar copia del acta de liquidación.

Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. Si la propuesta se presenta en Consorcio o Unión Temporal, todos sus miembros deberán diligenciar su experiencia conjuntamente en un mismo certificado.

Para contratos celebrados entre particulares deberá presentar adicionalmente las respectivas facturas y constancias de pago de conformidad con la forma de pago pactada en dichos contratos.

El Municipio de Zapatoca se reserva el derecho de verificar la información suministrada.

Se calificará a cada propuesta como HÁBIL, si el contrato presentado en la propuesta cumple con los requerimientos anteriormente expuestos.

En caso de que el contrato no cumpla con lo solicitado en el presente pliego de condiciones, se calificará la propuesta como **NO HÁBIL**.

No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

PERSONAL	CANTIDAD	FORMACION
Coordinador logístico	1	Cuenten con diplomado en

Carrera 9 No 20 – 36 Teléfonos: 6252055 Fax: 6252801

www.zapatoca-santander.gov.co ,

Email: alcaldia@zapatoca-santander.gov.co

Zapatoca – Santander – Colombia

*Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander*

		logística con intensidad de mínimo 120 horas
--	--	--

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DE LA RESOLUCIÓN No. 0312 DE 2019.

El proponente deberá presentar constancia o certificación suscrita por la perspectiva ARL a la cual se encuentra afiliado, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, en la cual se indique que cuenta con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, con un porcentaje de implementación no inferior al 90%. Lo anterior, con sujeción a lo dispuesto a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución No. 0312 de 2019.

Para el caso de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes debe cumplir con el requisito respectivo de la certificación ARL

REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO

El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019 y en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 del Ministerio de Trabajo.

En caso de ser proponente plural, el reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema General de Riesgos Laborales, deberá ser presentado por todos los integrantes del proponente plural.

VEHICULO Y PLAN DE SEGURIDAD VIAL

A. El proponente deberá contar con un (01) vehículo para el transporte y suministro de los bienes, modelo 2010 o superior, con SOAT y técnico mecánica vigente, para tal efecto deberá presentar tarjeta de propiedad a nombre del oferente en dado caso de ser propio de no serlo deberá presentar copia del contrato de arrendamiento o leasing, lo anterior con el fin de verificar que el futuro contratista cuenta con el adecuado medio de transporte para el traslado de los productos requeridos.

Además de lo anterior deberán anexar SOAT, y revisión técnico-mecánica si aplica.



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

No.	REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	X		Cumple. Acredita la experiencia requerida
2	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	x		Cumple, acredita personal mínimo requerido
3	CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DE LA RESOLUCIÓN No. 0312 DE 2019.	X		Cumple, Anexa soporte de lo requerido
4	REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO	X		Cumple, Anexa soporte de lo requerido
5	VEHICULO Y PLAN DE SEGURIDAD VIAL	X		Cumple, Anexa soporte de lo requerido
CONCLUSIÓN:		HABILITADO		

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPUESTA No.	1	PROPONENTE	ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S.con Nit 901490241-8
PROPUESTA ECONÓMICA			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO			HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO			HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			HABILITADO



Alcaldía Municipal de Zapatoca, Santander

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, comunicar al proponente **ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION, CONSTRUCCION Y ENERGIA S.A.S**, con **Nit 901490241-8** Representada legalmente por RL NICOLAS RUGELES MONCAYO C. C. No. 1005322202 DE BUCARAMANGA, la carta de aceptación que resulte del proceso de selección de mínima cuantía – invitación pública No. **MC-039-2025**, cuyo objeto es: **“PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ORIENTADAS AL BIENESTAR SOCIAL, RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ZAPATOCA, SANTANDER 2025”.**”, la cual corresponde a un valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE(17.568.379) IVA INCLUIDO** y todos los demás costos directos, indirectos, deducciones, contribuciones, gastos, impuestos entre otros; para un plazo de ejecución de **CINCO (05) DIAS a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre de 2025**; por cuanto presentó la oferta económica más favorable para la Entidad y estando habilitado de acuerdo con la verificación de requisitos conforme a lo dispuesto en la invitación pública y en el Decreto 1082 de 2015

En constancia de lo anterior se firma, a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

Se firma por los encargados de la Evaluación.


YUDY GONZALEZ BARBOSA
Abogado Contratista
EVALUADOR ASPECTOS JURÍDICOS


KAREN SILVANA ZAMBRANO FERNANDEZ
Secretario del interior y asuntos Administrativos
EVALUADOR ASPECTOS TECNICOS


JAIME PALACIOS PARRA
ADMINISTRADOR PÚBLICO
CONTRATISTA 2025
REVISION ASPECTOS FINANCIEROS